



Juicio No. 01803-2018-00348

**TRIBUNALES DISTRITALES N. 3 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA.** Cuenca, martes 18 de octubre del 2022, a las
09h21.

Agréguese al proceso el oficio remitido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia; atendiendo el mismo, remítase de manera inmediata el expediente a la Corte Constitucional, dejando copias de las principales piezas procesales. Notifíquese.-

URGILES LEON GONZALO HUMBERTO

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



188113478-DFE

En Cuenca, martes dieciocho de octubre del dos mil veinte y dos, a partir de las nueve horas y treinta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el casillero No.301, en el casillero electrónico No.09101010001 correo electrónico rafael.hidalgo@funcionjudicial.gob.ec, dalila.cardenas@funcionjudicial.gob.ec, jorge.vasquez@funcionjudicial.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, angelica.orellana@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. Consejo de la Judicatura - Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Azuay - Cuenca; DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN LA PERSONA DE LA DRA. JUANITA MENDOZA ESKOLA en el casillero No.301, en el casillero electrónico No.09101010001 correo electrónico rafael.hidalgo@funcionjudicial.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, angelica.orellana@funcionjudicial.gob.ec, dalila.cardenas@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. Consejo de la Judicatura - Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Azuay - Cuenca; MALLA AYORA RICARDO HERIBERTO en el correo electrónico ricardoma20@hotmail.com. MALLA AYORA RICARDO HERIBERTO en el casillero electrónico No.0104473376 correo electrónico reinoso.eli@gmail.com. del Dr./Ab. YOLANDA ELIZABETH REINOSO PESÁNTEZ; MALLA AYORA RICARDO HERIBERTO en el casillero No.219 en el correo electrónico reinoso.eli@gmail.com, ricardoma29@hotmail.com. MALLA AYORA RICARDO HERIBERTO en el casillero No.219, en el casillero electrónico No.0104812722 correo electrónico solealvear66@hotmail.com. del Dr./Ab. MARÍA SOLEDAD ALVEAR CORDERO; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.522, en el casillero electrónico No.00401010008 correo electrónico fj-azuay@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - AZUAY - CUENCA - 0008; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.522, en el casillero electrónico No.0301460499 correo electrónico eespinoza@pge.gob.ec. del Dr./Ab. EDISON ADRIAN; No se notifica a: DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

FERNANDEZ DE CORDOVA SERRANO MARIA DANIELA

SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MARIA DANIELA
FERNANDEZ DE
CORDOVA
SERRANO
C=EC
L=CUENCA
CI
0103672416